

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

10198 *Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 10 de octubre de 2019 por la que se constituyen las bolsas ordinarias de personal funcionario interino del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniero agrónomo, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 4 de diciembre de 2017*

Hechos

1. Mediante la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 4 de diciembre de 2017 se aprobaron la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, al cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniero agrónomo, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB nº. 151, de 12 de diciembre).

2. Han finalizado las pruebas selectivas citadas para el ingreso al cuerpo facultativo superior, escala ingeniería, especialidad ingeniero agrónomo, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
2. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
3. El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
4. El Decreto 12/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
5. El Decreto 10/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Islas Baleares.
6. La base 15 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 5 de mayo de 2016 por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la cobertura de los puestos vacantes de personal funcionario, del ámbito de los servicios generales, previstas en las ofertas públicas de empleo que apruebe la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, incluidas las ofertas de empleo público aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno para los años 2014 y 2015.
7. La base 16 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 4 de diciembre de 2017 per la que se aprobaron la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, al cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniero agrónomo, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Por todo lo anterior, dicto la siguiente



Resolución

1. Aprobar la constitución de las bolsas ordinarias de personal funcionario interino del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniero agrónomo, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, integrada por los aspirantes que han participado en las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo citado y que han aprobado como mínimo uno de los ejercicios obligatorios del proceso selectivo y que no han obtenido plaza.

La composición de las bolsas, por islas, con el orden de prelación final, se adjunta como anexo de esta Resolución.

2. Declarar agotadas las bolsas de trabajo (temporales y ordinarias) de personal funcionario interino del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniero agrónomo, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares que se hayan podido constituir en aplicación del Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en la página web del Gobierno de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Llei 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8,2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 10 de octubre de 2019

La consejera de Administraciones Públicas y Modernización
Isabel Castro Fernández



ANEXO

Bolsas ordinarias del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniero agrónomo, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

* Lista general de todas las personas aspirantes integrantes de las bolsas

MALLORCA		Turno libre			
DNI	Apellidos, nombre	Exámenes aprobados	Puntuac	Orden	Disc
***7337*	LORENTE GARCIA, MARIA JOSE	3	19,929	1	N
***2853*	MESTRE RAMOS, ANTONI	1	7,91	2	N
***3634*	GALLARDO ACEDO, MARIANO	1	7,627	3	N
***5568*	RUL-LAN POMAR, JUANA ANA	1	7,062	4	N
***3418*	TROBAT SBERT, JERÒNIA	1	6,949	5	N
***3489*	GELABERT VIDAL, FELIP	1	6,441	6	N
***6153*	RIPOLL ROMAGUERA, JAIME	1	5,706	7	N
***7169*	MOLINA BLAZQUEZ, HERMINIO JAVIER	1	5,424	8	N
***9153*	LOPEZ SERRA, MARTA	1	5,367	9	N
***6659*	BARCELO AVILA, ANTONIO	1	5,311	10	N
***3123*	GARCIA LOPEZ, JUAN DE DIOS	1	5,085	11	N

MENORCA		Turno libre			
DNI	Apellidos, nombre	Exámenes aprobados	Puntuac	Orden	Disc
***7337*	LORENTE GARCIA, MARIA JOSE	3	19,929	1	N
***6153*	RIPOLL ROMAGUERA, JAIME	1	5,706	2	N
***3123*	GARCIA LOPEZ, JUAN DE DIOS	1	5,085	3	N

EIVISSA		Turno libre			
DNI	Apellidos, nombre	Exámenes aprobados	Puntuac	Orden	Disc
***7337*	LORENTE GARCIA, MARIA JOSE	3	19,929	1	N
***3634*	GALLARDO ACEDO, MARIANO	1	7,627	2	N
***6153*	RIPOLL ROMAGUERA, JAIME	1	5,706	3	N
***6659*	BARCELO AVILA, ANTONIO	1	5,311	4	N
***3123*	GARCIA LOPEZ, JUAN DE DIOS	1	5,085	5	N

FORMENTERA		Turno libre			
DNI	Apellidos, nombre	Exámenes aprobados	Puntuac	Orden	Disc
***7337*	LORENTE GARCIA, MARIA JOSE	3	19,929	1	N
***3634*	GALLARDO ACEDO, MARIANO	1	7,627	2	N
***6153*	RIPOLL ROMAGUERA, JAIME	1	5,706	3	N
***3123*	GARCIA LOPEZ, JUAN DE DIOS	1	5,085	4	N

